DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14880
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5366765

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	4	**MÓVIL:**	contratada	
FECHA:	21 de Octubre de 2020	**HORA:**	7:15 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** 74°09'03"W 04°31'51"N predio costado nororiental del predio P2 **P2:** Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1 **P3:** 74°09'03"W 04°31'51"N predio costado noroccidental del predio P2	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1: 91838.87 Y_1: 92757.51 X_2: 91857.2 Y_2: 92764.53 X_3: 91833.58 Y_3: 92770.35 X_4: 91851.04 Y_4: 92775.64		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Mochuelo III	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80 M2		
UPZ:	Unidad Planeamiento Rural 3- Río Tunjuelo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			15		
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	7	**MENORES**	8
CHIP:	**P1:** N/A **P2:** N/A **P3:** N/A	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
ÁREA INSPECCIONADA:	329 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-38650		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción / Deficiencias constructivas.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

El predio localizado en las coordenadas 74º09' 03" W 4º 31' 51"N, se localiza en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta cobertura de amenaza media por movimientos en masa.

En atención a una emergencia atendida anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido un documento técnico como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa para el predio P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio P2.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-13172	24 de mayo de 2019

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-13172, se realizó inspección al predio P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1 donde se identificaron daños correspondientes a filtraciones de agua en el muro perimetral del costado noroccidental y fisuras localizadas en un muro perimetral de la cocina ocasionadas por el desprendimiento de aproximadamente $12m^3$ de material de suelo de un talud de corte. Los daños identificados posiblemente se encuentran relacionados con saturación de suelo y ausencia de sistemas de canalización para aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Se recomendó la evacuación del predio P2 y la restricción de uso del sendero peatonal localizada al costado sur del predio P2 y a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y al Fondo de Desarrollo Local, implementar las obras contención, protección y drenaje necesarias para garantizar la estabilidad del sendero peatonal particularmente del talud ubicado al costado oriental del predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

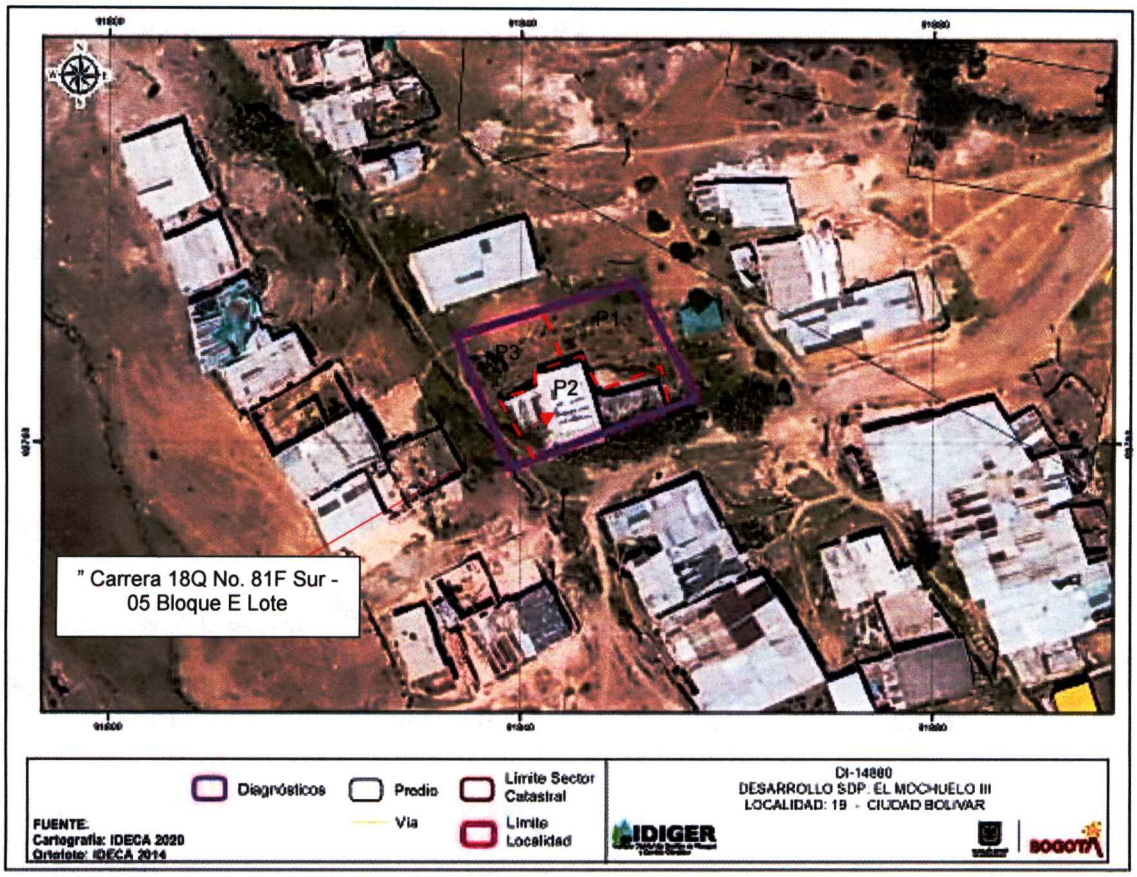


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección
P1	74°09'03" W 04°31'51 " N predio costado nororiental del predio P2
P2	Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1
P3	74° 09' 03" w 4° 31' 51" N predio costado noroccidental del predio P2

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de octubre de 2020, a los predios evaluados. El sector corresponde a una zona de pendiente de media a alta, donde se emplazan viviendas de un (01) nivel. En el sector

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

inspeccionado se identifican viviendas las cuales han sido acomodadas al terreno de manera escalonada, dichas viviendas en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre. Se observan vías de acceso en mal estado y con presencia de algunos servicios públicos domiciliarios

La emergencia se activa debido a que en horas de la madruga del 21 de octubre se presentó el colapso parcial de una vivienda.

El predio P1 (afectado) corresponde a una vivienda de un (01) nivel, de uso residencial, donde se localizan dos unidades habitacionales, construidas bajo un sistema estructural en mampostería confinada, placa de contrapiso en concreto y cubierta en tejas de zinc, (Ver fotografías 1 y 2). Se realiza la inspección visual al interior del predio en compañía de los señores Jesús Ángel Hernández quien es propietario del inmueble y Marcelino Cortes quien es residente de la vivienda. En la primera unidad habitacional (1), localizada al costado sur, se evidencia colapso de muros perimetrales, placa de entrepiso y cubierta, (Ver fotografías 3, 4, 5 y 6). La segunda unidad habitacional se localiza hacia el costado norte del predio, donde se observan daños correspondientes a fuertes inclinaciones de la placa de contrapiso hacia el costado sur, manchas de humedad, dilataciones entre muros y elementos que soportan la cubierta y fisuras de tendencia horizontal de aproximadamente 3mm de abertura y 50cm de longitud en muros divisorios, (Ver fotografías 8, 9 y 10).

Predio P2

En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 11). Se realiza inspección al interior de la vivienda en compañía de la señora Cindy Cuellar quien es la propietaria de la vivienda. Durante la inspección no se observa afectación en la estructura por el colapso parcial de los muros del predio P1, sin embargo, se evidencian algunas manchas de humedad en muros perimetrales del costado norte, (Ver fotografía 12 y 13). Es importante resaltar que, aunque la estructura de la vivienda no se encuentra comprometida, sí se observa afectación en el único acceso localizado al costado occidental dado que allí se han depositado los escombros producto del colapso del predio P1, (Ver fotografías 14, 15 y 16).

Por otro lado, se realiza inspección de acuerdo con los antecedentes relacionados en el Diagnóstico Técnico DI-13172, del cual se pueden indicar las siguientes observaciones:

- Por parte de la comunidad se realizaron acciones para estabilizar el desprendimiento de material identificado al costado occidental del predio P1, sin embargo, no se identifican implementación de sistemas para la canalización de aguas lluvias y subsuperciales, (ver fotografías 17 y 18).

Predio P3

La edificación localizada en el predio corresponde a una vivienda de un (01) nivel, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, placa de contrapiso en mortero y cubierta en tejas de zinc, (Ver fotografía 19). Se realiza inspección en compañía de la

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

señora Nataly Mendoza quien es la encargada del inmueble. Durante la visita técnica no se observan afectaciones por el colapso parcial del predio P1, el cual es colindante hacia el costado oriental, (Ver fotografías 20 y 21).

Es importante resaltar que en el sector hay proliferación de vectores y malos olores.

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que las afectaciones identificadas en el predio P1 se hayan presentado por deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Predio P1.</td><td>Fotografía 2. Fachada predio P1.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Colapso de muros perimetrales costado sur del predio P1 (Unidad 1).</td><td>Fotografía 4. Colapso de muros, placa de contrapiso y cubierta del predio P1 (Unidad 1).</td></tr>
</table>

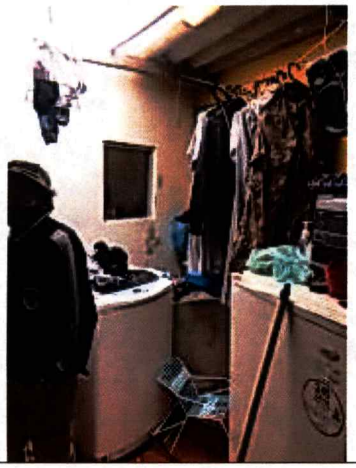
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 5 y 6. Colapso de muros, placa de contrapiso y cubierta del predio P1 (Unidad 1).



Fotografía 7. Interior predio P1 (Unidad 2),



Fotografía 8. Desniveles de placa de entrepiso hacia el costado sur del predio P1 (Unidad 2).



Fotografía 9. Dilataciones muros perimetrales y elementos de soporte de cubierta costado occidental del predio P1 (Unidad



Fotografía 10. Fisuras en muros divisorios del predio P1 (Unidad 2).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

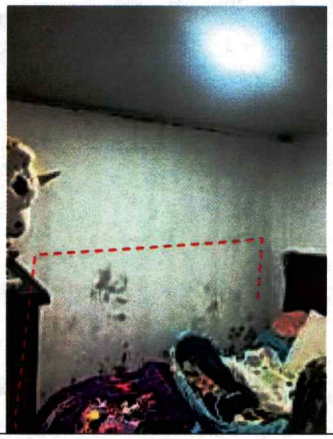
2).



Fotografía 11. Fachada predio P2.



Fotografía 12. Interior predio P2.

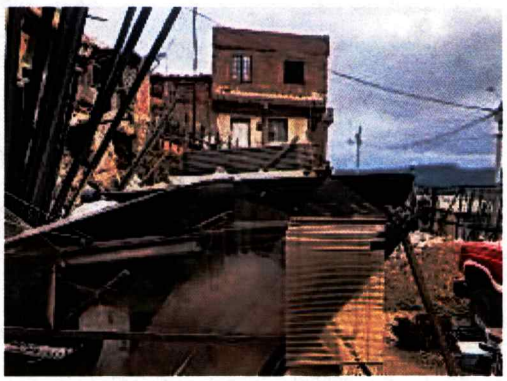


Fotografía 13. Mancha de humedad en muros perimetrales del costado norte del predio P2.



Fotografía 14. Caída de muros del predio P1 en la zona de parqueadero al predio P2.

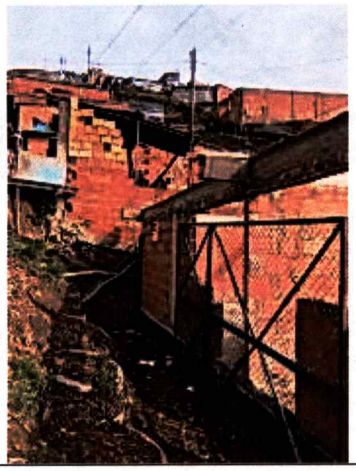




Fotografías 15 y 16. Caída de perfiles metálicos y escombros depositados en el único acceso al predio P2.

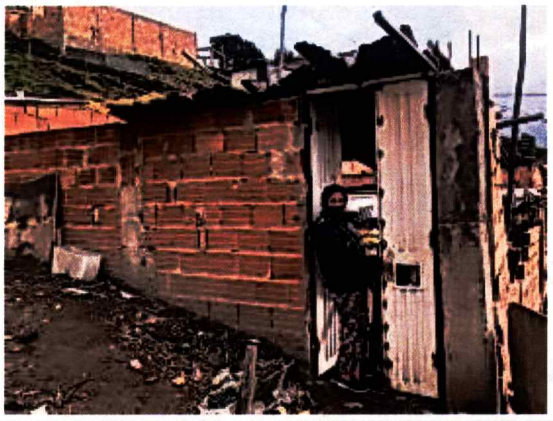
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

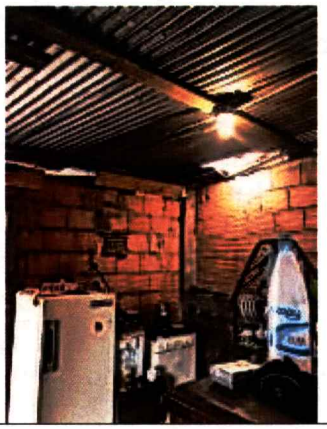




Fotografías 17 y 18. Estado actual del desprendimiento de materia costado occidental del predio P2.



Fotografía 19. Fachada predio P3.



Fotografía 20. Interior predio P3.



Fotografía 21. Interior predio P3.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	74°09'03"W 4°31'51"N predio costado nororiental del predio P2	Mampostería simple	Residencial	1	Fuertes
P2	Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves
P3	74° 09'03"W 04°31'51"N predio costado noroccidental del predio P2	Mampostería simple	Residencial	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Incremento en las lesiones identificadas en el predio P1 las cuales pueden ocasionar un deterioro en el estado actual de la misma y a su vez ocasionar afectaciones adicionales en el único acceso al predio P2.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1 localizado en las coordenadas 74°09'03"W 4°31'51"N predio costado nororiental del predio P2, P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1 y P3 localizado en las coordenadas 74° 09'03"W 04°31'51"N predio costado noroccidental del predio P2, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de las edificaciones evaluadas. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Recomendación de evacuación de las dos unidades habitacionales localizadas en el predio P1 localizado en las coordenadas 74°09'03"W 4°31'51"N predio costado nororiental del predio P2, (ver tabla 4).

- Recomendación de evacuación preventiva y temporal del predio P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1, ante un eventual aumento de los daños identificados en el predio P1 los cuales pueden comprometer el único acceso al inmueble, (ver tabla 4).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 4. Relación de formatos emitidos en atención al evento en referencia.

NO. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
5223	21 de Octubre de 2020	Jesús Ángel Hernández Tapiero	74°09'03" W 04°31'51 " N predio costado nororiental del predio P2 (unidad 1)	Recomendación de evacuación
5224	21 de Octubre de 2020	Marcelino Cortes Garavito	74°09'03" W 04°31'51 " N predio costado nororiental del predio P2 (unidad 2)	Recomendación de evacuación
5225	21 de Octubre de 2020	Cindy Johanna Cuellar Ortiz	Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1	Recomendación de evacuación

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio P1 localizado en las coordenadas 74°09'03"W 4°31'51"N, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente se encuentran comprometidas debido al colapso parcial identificado al costado sur del inmueble.
- Si bien no se observan daños en la estructura de la vivienda emplazada en el predio P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente la funcionalidad del único acceso de la vivienda se encuentra comprometida debido a que todos los escombros producto del colapso de los muros que conformaban el costado sur del predio P1 se han depositado en dicho espacio.
- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio P3 localizado en las coordenadas 74° 09'03"W 04°31'51"N predio costado noroccidental del predio P2, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente se no encuentran comprometidas.

15. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta los daños identificados en el predio P1 que comprometen la estabilidad estructural de la vivienda se recomienda la evacuación del predio P1 localizado en las coordenadas 74°09'03"W 4°31'51"N. Adicionalmente aunque no se identificó ningún tipo de daño a nivel estructural en el P2, ante los daños identificados en el único acceso a la vivienda y atendiendo al principio de precaución con el objetivo de evitar daños graves se recomienda la evacuación preventiva y temporal del predio P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar
- A los responsables de las viviendas localizadas en los predios P1 localizado en las coordenadas 74°09'03"W 4°31'51"N predio costado nororiental del predio P2, P2 de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados, con el fin de garantizar condiciones de estabilidad estructural, funcionalidad y seguridad del sector.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A los responsables del predio P3 localizado en las coordenadas 74° 09'03''W 04°31'51''N, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda implementar acciones de mantenimiento en la vivienda, con el objetivo de garantizar condiciones de optimas durante su vida útil.
- Se recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, desde su competencia, revisar el caso y determinar las acciones a implementar referente a la presencia de vectores y malos olores en el sector localizado en el predio P2 de la de la Carrera 18Q No. 81F Sur -05 Bloque E Lote 1, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, dar a conocer el presente documento a los propietarios de los predios P1, P2 y P3, Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- A la alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de os habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista	
16.2 Revisó	
Firma:_____ Nelson David Millán del Valle Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071